



**TCM**  
Transportes,  
Comunicaciones  
y Mar

Federación de Transportes,  
Comunicaciones y Mar

# Comunicado de Prensa

Los nuevos gestores deben explicar cuáles son sus planes a largo plazo

## UGT plantea algunos interrogantes sobre la compra-venta de la aerolínea Spanair

3 de febrero de 2009

**La compra de Spanair por parte de Catalana d'Iniciatives está rodeada por un estado de euforia que, a juicio de UGT, no debe impedir un análisis más sereno y pormenorizado. En este sentido, nuestro sindicato quiere exponer ante la opinión pública algunos interrogantes que deben ser despejados por los nuevos dueños de la compañía.**

El proceso de venta de la aerolínea Spanair, propiedad del grupo aeronáutico escandinavo SAS, al grupo de inversores catalanes consolidado entorno a la entidad Catalana d'Iniciatives, gestora de fondos de capital riesgo, ofrece diversos matices que, desde nuestro punto de vista, se prestan a un análisis pormenorizado.

En primer lugar, la reacción natural ante la adquisición de Spanair por un grupo de inversores españoles debe ser positiva, en tanto en cuanto garantiza la continuidad de la propia compañía y, por tanto, la estabilidad para sus trabajadores. Sin embargo, cabe preguntarse sobre algunas cuestiones que surgen entorno a esta adquisición: ¿Por qué razón, a lo largo del dilatado proceso de venta por parte de SAS, ningún inversor industrial del negocio aéreo ha mostrado el más mínimo interés por Spanair? ¿Están imperando criterios exclusivamente de rentabilidad a corto plazo (como parece lógico en cualquier empresa de capital riesgo) o existe un plan industrial que fije objetivos en el largo plazo? ¿Cuál es el motivo por el cual un 30% del capital inversor es de carácter público, a través del Ayuntamiento de Barcelona y de la Generalitat?, ¿sólo político, en la idea de hacer una aerolínea de bandera catalana? Si fuera así, ¿no sería suficiente con la revitalización que está experimentando Vueling-Clickair, cuyo centro de operaciones está ubicado en El Prat? Y, por último, ¿qué grado de competencia se generará entre dos compañías (Spanair y Vueling) que pretenden ser referencia en el sector aéreo catalán?, ¿será una competencia en igualdad de condiciones si atendemos a la naturaleza pública de un tercio del capital de Spanair y a la naturaleza 100% privada del capital de Vueling?

Para UGT, todas estas cuestiones deben tener una explicación detallada por parte de los nuevos inversores de Spanair, especialmente cuando nuestro sindicato, junto al resto de organizaciones con representación en el comité de empresa de la compañía, han firmado un ERE y aceptado ciertas condiciones que suponen un claro sacrificio para la plantilla de trabajadores en la idea de dotar de viabilidad a una compañía que debe contar con un equipo directivo competente, que conozca el sector aéreo y tenga ambición por situar a Spanair en el lugar que le corresponde dentro de este sector. Nos irritaría sobremanera que Spanair pudiera ser instrumento para fines políticos o mercantilistas porque detrás del nombre y de su imagen corporativa se encuentra un equipo de más de 2.500 trabajadores que quieren tener la seguridad de que su esfuerzo, sacrificio y compromiso será recíproco por parte de un



**TCM**  
Transportes,  
Comunicaciones  
y Mar

Federación de Transportes,  
Comunicaciones y Mar

## Comunicado de Prensa

accionariado al que se le presume un interés real por reflotar una entidad que goza del conocimiento adquirido y de la experiencia de sus trabajadores. Ese mismo *know-how* debe ser exigible a sus gestores, siempre que pretendan trabajar para la compañía y no utilizar ésta con otros fines que poco, o nada, tiene que ver con el negocio aéreo.